

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2024/13315 Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de personal funcionario como sepulturero/a, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, vacante de la plantilla.

ANUNCIO

Habida cuenta del expediente relativo a la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de Funcionario como Sepulturero/a del Ayuntamiento de Bétera mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento de Bétera.

A la vista de la publicación de la convocatoria en el BOP nº 248 de 28/12/2023 y BOE nº 133 del 01/06/2024, el plazo establecido para la presentación de solicitudes y documentación por parte de los aspirantes, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria siendo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE (Desde 03/06/2024 hasta 01/07/2024, ambos inclusive).

Analizadas las solicitudes y documentación presentada por los aspirantes, y mediante resolución de la concejal Delegada de Personal nº 2074/2024 de fecha 13 de septiembre 2024, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición por turno libre, una plaza de sepulturero del Ayuntamiento de Bétera, personal funcionario, vacante en la plantilla, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, para presentación de subsanaciones, alegaciones o reclamaciones.

"PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos para la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza en propiedad de Sepulturero/a del Ayuntamiento de Bétera vacante en la plantilla, de naturaleza funcional mediante concurso-oposición, según lo establecido en las bases de la convocatoria y que se corresponde con el siguiente detalle:

ADMITIDOS						
Nº	FECHA DE REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI
1	04/06/2024	2024-E-RE-1908	J.	LL.	M.	**8250***
2	07/06/2024	2024-E-RC-2021	M.A	M.	M.	**5429***
3	10/06/2024	2024-E-RC-2117	C.	I.	G.	**1647***
4	25/06/2024	2024-E-RE-2774	J.	M.	D.A.	**8670***
5	26/06/2024	2024-E-RC-2661	V.V.	C.	N.	**3699***
6	28/06/2024	2024-E-RC-2793	J.F.	T.	M.	**6454***



EXCLUIDOS							
Nº	FECHA DE REGISTRO	Nº REGISTRO	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	DNI	EXCLUSIÓN
1	05/06/2024	2024-E-RC-1932	A.	S.	M.	**6714***	Solicitud no presentada

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el BOPV, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el portal de transparencia municipal, concediendo un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista en el BOPV, para la subsanación de los defectos o deficiencias formales que pudieren observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que consideren conveniente.

TERCERO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites que se establecen en el ordenamiento jurídico en vigor sobre convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de puestos de personal funcionario."

Bétera, a 13 de septiembre de 2024. —La concejala, M.^a Luisa Silvestre Sánchez.

